INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO No. 09–IESFA–2026
RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
Fecha: 15 de mayo de 2026

La Institución Educativa San Francisco de Asís, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, y en su condición de administradora del Fondo de Servicios Educativos, se permite invitar a las personas naturales o jurídicas interesadas a presentar oferta dentro del presente proceso de selección simplificado.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

ÍTEM	INFORMACIÓN
Proceso	09–IESFA–2026
Institución	Institución Educativa San Francisco de Asís
Municipio	Cartagena de Indias D.T. y C.
Régimen	Régimen Especial – Fondo de Servicios Educativos
Objeto	Suministro de materiales eléctricos, componentes de refrigeración y elementos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas, sistemas de iluminación institucional y equipos de climatización de la Institución Educativa San Francisco de Asís
Clasificación UNSPSC	39121100 – Equipos, suministros y componentes eléctricos
Clasificación UNSPSC	40101700 – Enfriamiento
Clasificación UNSPSC	72151500 – Servicios de sistemas eléctricos
Tipo de contrato	Suministro

2. OBJETO DEL PROCESO

Suministro de materiales eléctricos, componentes de refrigeración y elementos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas, sistemas de iluminación institucional y equipos de climatización de la Institución Educativa San Francisco de Asís.

3. NECESIDAD A SATISFACER

La Institución Educativa San Francisco de Asís requiere contratar el suministro de materiales eléctricos, componentes de refrigeración y elementos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas, luminarias, sistemas de iluminación institucional y equipos de climatización instalados en las diferentes áreas académicas y administrativas de la institución educativa.

La institución educativa presenta necesidades permanentes de mantenimiento derivadas del uso continuo de las instalaciones escolares, el desgaste natural de luminarias, redes eléctricas y componentes de refrigeración, así como afectaciones ocasionadas por variaciones de voltaje, altas temperaturas y condiciones ambientales propias de la zona.

El suministro requerido permitirá adelantar reparaciones y adecuaciones necesarias en aulas de clase, oficinas administrativas, zonas comunes y demás espacios institucionales, garantizando condiciones adecuadas de iluminación, seguridad eléctrica, ventilación y bienestar para la comunidad educativa.

La adquisición de los elementos permitirá garantizar condiciones adecuadas para la continuidad del servicio educativo y el adecuado funcionamiento institucional.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

CONCEPTO	VALOR
Valor total	$7.467.700

El valor total del proceso asciende a la suma de: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($7.467.700)
El valor incluye todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual, incluyendo transporte, cargue, descargue, IVA, impuestos, costos administrativos, operativos y utilidad del contratista.
Parágrafo. No se aceptarán propuestas económicas que superen el presupuesto oficial establecido por la institución educativa.

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente proceso cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

ÍTEM	INFORMACIÓN
Número de CDP / RP	00014

ÍTEM	INFORMACIÓN
Fecha	14 de mayo de 2026
Valor total	$7.467.700
Rubro	Mantenimiento institucional
Fuente de recursos	Ministerio de Educación Nacional

6. PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo de ejecución del contrato será de:

Cuatro (4) días calendario, contados a partir del acta de inicio.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN
El suministro deberá realizarse en las instalaciones de la Institución Educativa San Francisco de Asís y sus sedes, ubicadas en el Distrito de Cartagena de Indias D.T. y C

8. FORMA DE PAGO

Pago único contra entrega total de los materiales contratados, previa:

- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.
- Acta de recibo a satisfacción.
- Presentación de factura o cuenta de cobro.
- Verificación física de los materiales suministrados.
- Acreditación del pago de seguridad social cuando haya lugar

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
El contratista deberá suministrar los materiales eléctricos y componentes de refrigeración requeridos para el mantenimiento institucional, conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPRESOR ROTATIVO 24000 BTU /410 /220V	Unidad	1
2	TUBO LED 17,5W T8 LUMEK	Unidad	72
3	PANEL LED 48W 60X60 6500K	Unidad	2
4	LÁMPARA HERMÉTICA LED 2X18W	Unidad	6
5	REFLECTOR LED 100W	Unidad	12
6	BASE PARA FOTOCELDA	Unidad	9
7	FOTOCELDA ELECTRÓNICA	Unidad	13

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 24W	Unidad	51
9	TUBO LED 8,5W T8	Unidad	32
10	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18W	Unidad	20
11	INTERRUPTOR DOBLE	Unidad	10
12	INTERRUPTOR SENCILLO	Unidad	5
13	PULSADOR SENCILLO DE TIMBRE	Unidad	1
14	CAJA PVC 2X4	Unidad	1
15	CHAZOS PLÁSTICOS 1/4	Unidad	50
16	TORNILLO DRYWALL 6X2	Unidad	50
17	AMARRES PLÁSTICOS NEGROS	Unidad	100
18	CABLE DÚPLEX #12	Metro	20
19	BOMBILLO LED 9W 6500K	Unidad	7
20	CANASTILLA PARA BOMBILLO	Unidad	7
21	TIMBRE INDUSTRIAL 6”	Unidad	2
22	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 3/8	Unidad	3
23	TUBO DE COBRE FLEXIBLE 5/8	Unidad	3
24	TUERCA REFRIGERACIÓN 3/8	Unidad	2
25	TUERCA REFRIGERACIÓN 5/8	Unidad	2
26	RUBATEX 5/8 X 1.8 MT	Unidad	2
27	TARJETA UNIVERSAL MINI SPLIT	Unidad	3
28	CAPACITOR MINI SPLIT 3 MFD	Unidad	3
29	CABLE COBRE DESNUDO #1/0	Metro	2
30	CINTA AISLANTE 3M No. 33	Unidad	2
31	CONTACTOR 2P 30AMP 220V	Unidad	1
32	CONTACTOR 2P 30AMP 24V	Unidad	1
33	CANDADO TIPO YALE 60MM	Unidad	2
34	CANDADO TIPO YALE 50MM	Unidad	1
35	CABLE THHN/THWN #12 AWG	Metro	16
36	TOMA DOBLE PT	Unidad	4
37	CABLE THHN/THWN #4 AWG	Metro	5
38	CONECTOR DE PERFORACIÓN CDP 95	Unidad	18

Las marcas comerciales citadas en las especificaciones técnicas sirven exclusivamente como referencia de calidad, por lo cual se entenderá que el proponente podrá ofertar productos de dicha marca o sus equivalentes técnicos del mercado

CONDICIONES TÉCNICAS

- Los materiales deberán ser nuevos, originales y de buena calidad.
- No se aceptarán materiales usados, reconstruidos o remanufacturados.
- Los materiales deberán entregarse en perfecto estado y libres de defectos.
- El contratista deberá garantizar la reposición inmediata de elementos defectuosos.
- La entrega deberá realizarse en las instalaciones de la Institución Educativa San Francisco de Asís y sus sedes.
- La institución educativa verificará físicamente cantidades, especificaciones y calidad de los materiales antes del recibo a satisfacción.
- Las equivalencias técnicas solo podrán aceptarse previa autorización expresa del supervisor del contrato.

10. REQUISITOS HABILITANTES

Podrán participar personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, con capacidad para contratar y que acrediten experiencia relacionada con el suministro de materiales de ferretería, construcción o materiales eléctricos

10.1 DOCUMENTOS EXIGIDOS

No	Documento	Descripción	Vigencia	Aplicación
1	Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedido por la Cámara de Comercio u organismo competente. Contiene información sobre constitución, objeto social y representación legal.	Expedición no superior a 90 días.	Aplica para personas jurídicas y personas naturales comerciantes.
2	Documento de Identidad	Fotocopia del documento de identidad del proponente o del representante legal.	N/A	Aplica para persona natural y representante legal de persona jurídica.
3	Registro Único Tributario – RUT	Documento expedido por la DIAN que identifica las actividades económicas y responsabilidades tributarias.	Vigente al momento de presentación de la propuesta.	Aplica para personas naturales y jurídicas.

No	Documento	Descripción	Vigencia	Aplicación
4	Certificación de Seguridad Social	Persona natural: constancia de afiliación o planilla del último pago. Persona jurídica: certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	Vigente al momento de presentación de la propuesta.	Aplica para personas naturales y jurídicas.
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación.	Expedición no superior a 90 días.	Aplica para persona natural, persona jurídica y representante legal.
6	Certificado de Responsabilidad Fiscal – Contraloría	Certificado expedido por la Contraloría General de la República que acredita no estar reportado como responsable fiscal.	Expedición no superior a 90 días.	Aplica para persona natural, persona jurídica y representante legal.
7	Certificado de Antecedentes Judiciales	Certificado expedido por la Policía Nacional.	Expedición no superior a 90 días.	Aplica para persona natural y representante legal de persona jurídica.
8	Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía.	Vigente al momento de presentación de la propuesta.	Aplica para persona natural y representante legal de persona jurídica.
9	Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Constancia de no estar reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	Expedición no superior a 90 días.	Aplica para persona natural y representante legal de persona jurídica.
10	Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	Manifestación bajo gravedad de juramento de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.	Al momento de presentar la propuesta.	Aplica para persona natural y representante legal de persona jurídica.
11	Autorización para Tratamiento de Datos Personales	Documento mediante el cual el proponente autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012.	Al momento de presentar la propuesta.	Aplica para persona natural y persona jurídica.
12	Carta de Presentación	Documento mediante el cual el	Fecha de	Aplica para persona

No	Documento	Descripción	Vigencia	Aplicación
	de la Oferta	proponente acepta las condiciones establecidas en la invitación pública.	presentación de la propuesta.	natural o jurídica.
13	Oferta Económica	Documento en el cual el proponente presenta el valor económico de la propuesta conforme a los términos de la invitación y especificaciones técnicas del proceso.	Según cronograma del proceso.	Aplica para persona natural o jurídica.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FACTOR	PUNTAJE
Oferta económica	60 puntos
Experiencia del proponente	40 puntos
TOTAL	100

11.2 EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Se asignarán cuarenta (40) puntos al proponente que acredite experiencia relacionada con el suministro de materiales eléctricos, componentes de refrigeración o mantenimiento eléctrico institucional.
Para efectos de la evaluación de la experiencia e idoneidad, la Institución Educativa podrá tener en cuenta certificaciones contractuales, actas de recibo a satisfacción, facturas, contratos ejecutados o demás documentos que acrediten experiencia relacionada con el objeto del presente proceso.

Parágrafo. La Institución Educativa San Francisco de Asís podrá verificar y tener en cuenta los contratos celebrados y ejecutados con la institución educativa en vigencias anteriores, cuyos soportes reposen en los archivos del Fondo de Servicios Educativos, siempre que se evidencie cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.

12. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La evaluación de las propuestas será realizada por el ordenador del gasto o por el funcionario designado para tal fin.

La adjudicación se realizará al proponente que obtenga el mayor puntaje total, siempre que:
Cumpla los requisitos habilitantes.

No supere el presupuesto oficial.
Su propuesta resulte favorable para la institución.

Parágrafo primero. En caso de presentarse una única oferta hábil, la entidad podrá adjudicar el contrato si la propuesta resulta favorable y cumple las condiciones exigidas.

Parágrafo segundo. La experiencia podrá ser verificada directamente en los archivos institucionales cuando existan antecedentes contractuales con la entidad.

13. CAUSALES DE RECHAZO

Serán causales de rechazo de las propuestas:

- Presentación extemporánea de la oferta.
- Oferta económica superior al presupuesto oficial.
- Falta de firma en la propuesta.
- Inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar.
- Presentación de información falsa o inconsistente

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍA	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación de la invitación pública y estudios previos. Apertura del proceso.	1	15-05-2026	SECOP II y cartelera institucional
2	Plazo para presentar observaciones o solicitudes por parte de los interesados.	2	19-05-2026 hasta las 10:00 a.m.	Correo institucional y Oficina del Profesional Universitario
3	Respuesta a observaciones y aclaraciones del proceso.	2	19-05-2026 hasta las 1:00 p.m.	Correo institucional
4	Cierre del proceso y recepción de propuestas en la Oficina del Profesional Universitario de la Institución Educativa San Francisco de Asís.	2	19-05-2026 hasta las 4:00 p.m.	Oficina del Profesional Universitario
5	Evaluación de propuestas.	3	20-05-2026	Institución Educativa San Francisco de Asís
6	Publicación del informe de evaluación.	3	20-05-2026	SECOP II y cartelera institucional
7	Observaciones al informe de evaluación.	4	21-05-2026 hasta las	Correo institucional

ÍTEM	ACTIVIDAD	DÍA	FECHA Y HORA	LUGAR
			10:00 a.m.	
8	Respuesta a observaciones.	4	21-05-2026	Correo institucional
9	Adjudicación del contrato.	4	21-05-2026	Institución Educativa San Francisco de Asís
10	Registro Presupuestal (CRP).	4	21-05-2026	Institución Educativa San Francisco de Asís
11	Suscripción del contrato.	4	21-05-2026	Institución Educativa San Francisco de Asís
12	Acta de inicio.	5	22-05-2026	Institución Educativa San Francisco de Asís

Parágrafo 1º CANALES DE COMUNICACIÓN Y TRAZABILIDAD Las observaciones deberán ser presentadas por los interesados dentro del término establecido en el cronograma del proceso, a través del correo institucional o mediante radicación física en la Oficina del Profesional Universitario de la Institución Educativa San Francisco de Asís.

Se tendrá como válida la fecha y hora de recepción registrada en el medio utilizado, conforme a la hora oficial de la institución.

Las respuestas a las observaciones serán comunicadas a través del correo institucional y estarán disponibles para consulta en la Oficina del Profesional Universitario, garantizando los principios de transparencia, publicidad, trazabilidad y acceso a la información del proceso contractual.

15. PUBLICIDAD DEL PROCESO

La presente invitación pública y los estudios previos serán publicados en:
Cartelera institucional de la Institución Educativa San Francisco de Asís.
Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

16. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de los principios de transparencia y participación establecidos en la Ley 80 de 1993, se invita a las veedurías ciudadanas, organizaciones sociales y comunidad educativa a ejercer control social.
Las veedurías podrán:- Vigilar la etapa precontractual - Formular observaciones - Solicitar información Verificar la ejecución del contrato

17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los proponentes, con la presentación de su oferta, se comprometen a:
No estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades
No ofrecer dádivas
No realizar acuerdos colusorios
Actuar con buena fe y transparencia
La institución rechazará cualquier propuesta en la que se evidencie fraude o colusión

18. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por:
SALVADOR JIMÉNEZ PEINADO
Cédula de Ciudadanía No. 73.161.117
Cargo: Coordinador
Quien actuará como supervisor del contrato y tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento del objeto contractual, el seguimiento a la ejecución del servicio, la certificación del recibo a satisfacción, así como las demás funciones establecidas en la normatividad vigente y en el contrato.

19. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS

De conformidad con el Decreto 4791 de 2008 y teniendo en cuenta que el valor del contrato es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, no se exigirá garantía única de cumplimiento.
RESPONSABLE

Hna. Elizabeth Cañate A

HNA. ELIZABETH CAÑATE ARAUJO
Rectora -Ordenadora del Gasto
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995
Resolución rectoral 004 del 25-03-2025 *
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *
(Según artículo 244 del Código General de Proceso)
Este documento fue elaborado por:
- Elías Gabriel Farah Díaz, Profesional externo de apoyo